

Bases y Condiciones

Promoción de reintegro - Pedidos Ya

Vigencia:

- Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero de 2024.

Condiciones:

- Aplica única y exclusivamente a compras realizadas con Tarjetas de Crédito MasterCard Dúo de ueno en los POS y Vpos de la Red Infonet.

Promoción válida para compras realizadas a través de la App de Pedidos Ya

Beneficio:

Todos los días, durante la vigencia de la promoción;

- Reintegro del **40%** para pagos realizados con tarjetas de crédito.

Exclusiones:

- La promoción no aplica a compras realizadas con POS de otras entidades y otras procesadoras.
- Se excluyen las compras realizadas con tarjetas de débito o pagos con QR, únicamente válida para compras online vía aplicación de Pedidos Ya.
- El beneficio no será aplicable a los clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en ueno.

Tope de compra:

- Tope de compra hasta **Gs. 150.000** (guaraníes ciento cincuenta mil) por cliente, por mes, pudiendo ser ajustado conforme con el criterio de ueno.
- Reintegro máximo de hasta **Gs. 60.000** (guaraníes sesenta mil), por cliente, por mes, pudiendo ser ajustado conforme al criterio de ueno.
- El tope estará limitado a cada cliente, independientemente a la fecha de compra, durante la vigencia de la promoción desde el 01 de enero hasta el 31 de enero de 2024.

Observaciones:

El banco realizará el reintegro del 100% (cien por ciento) del beneficio en la cuenta de ahorro ueno del cliente, para las compras realizadas con tarjetas de crédito, el plazo de reintegro podría ser de hasta 6 días hábiles, inclusive.

Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio de ueno bank S.A. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que ueno bank S.A. considere.

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunícale al contacto del Centro de Experiencia +595 981 700045 o al correo: info@ueno.com.py

ueno